



Bogotá, 06 de mayo de 2025

Señora
Claudia Eugenia Sánchez Vergel
Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Ministerio de Justicia y del Derecho

Señor
Alexánder Rivera Álvarez
Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas
Ministerio de Justicia y del Derecho

Estimados señores,

Desde el Comité Nacional de Vehículos de FENALCO, en representación del 98% de los importadores de vehículos al país y el 86% del sector automotor colombiano, nos dirigimos a ustedes para expresar la preocupación de nuestros afiliados en torno a un nuevo requerimiento que surgió recientemente, referente a una exigencia relacionada con las baterías incorporadas en los vehículos que se importan.

El día de ayer, 5 de mayo, varios afiliados recibieron, por parte de Mincomercio y VUCE, la información de que los Registros de importación de vehículos serán direccionados al Ministerio de Justicia para Concepto Técnico sobre la batería que viene incorporada en el carro. El día de hoy ya algunos recibieron requerimientos por parte de su entidad, exigiendo remitir la ficha técnica de la batería del automóvil con el 100% de la composición de la misma información que usualmente no tienen los importadores y que las Casas Matriz no comparten con sus representantes por considerarla parte del know-how y contener información confidencial

Teníamos entendido que solo la importación de componentes era sujeto de este concepto (y después se excluyeron las batería de vehículos que venían selladas) pero cuando la batería está incluida en el vehículo no. Nunca se había solicitado concepto para vehículo completo y no tenemos información ni claridad sobre qué cambió en la regulación para que se requiera ahora el concepto técnico cuando está incorporada en el vehículo.

Agradecemos que nos colaboren con un espacio, bien sea virtual o presencial, en el cual podamos entender si esta solicitud obedece a un error o definitivamente se pedirá de ahora en adelante para vehículos completo, y así mismo podamos socializar con ustedes la imposibilidad de los afiliados para allegar la información que el Ministerio está requiriendo. Debido a que en este momento varios procesos de importación ya se encuentran truncados por esta nueva solicitud, agradeceríamos mucho si pueden habilitarnos este espacio a la mayor brevedad.

Quedamos a la espera de su respuesta y de antemano agradecemos la colaboración



Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Visbal Rey", written over a horizontal line.

EDUARDO VISBAL REY

Vicepresidente de Comercio Exterior y Representación Gremial

FENALCO